

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DE RIAZA, CON FECHA 8 DE JUNIO
DE 2011**

En el municipio de Riaza a las veinte horas treinta y seis minutos del día ocho de junio de 2011, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Pleno de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Benjamín Cerezo Hernández, asistido por mi el infrascrito Secretario, concurriendo los señores Concejales que a continuación se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE:

D. Benjamín Cerezo Hernández

CONCEJALES:

D. José Serrano Díaz

D. José Antonio Espejo Sanz

D. José Antonio Montejo Urioste

D^a Andrea Rico Berzal

D. José María Gonzalo Gil

D^a Carmen Rosa Sánchez Gil

CONCEJALES AUSENTES:

D^a Noelia Arribas Ruiz

D. Santiago Moreno López

D. José Agustín Cerezo Estremera

D. Pedro Cancho Montejo

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Francisco Javier Coque Diez

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma declara abierta la sesión, y de su

orden por mí el Secretario, se pasó a tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN EL DÍA

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS PLENOS CELEBRADOS LOS DÍAS TREINTA DE MARZO DE 2009, CUATRO DE ABRIL DE 2011 Y VEINTICINCO DE ABRIL DE 2011.

El Sr. Alcalde don Benjamín Cerezo Hernández pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión plenaria celebrada el día treinta de marzo de 2009.

La sr. Concejala doña Carmen Rosa Sánchez Gil, afirma que bajo su criterio el acta sigue conteniendo varios errores e imprecisiones, no obstante teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y que fue redactada por un secretario que no ostenta actualmente el cargo, entiende que debe ser aprobada tal y como esta.

Hecha la observación se aprueba por unanimidad el acta de la sesión plenaria celebrada el día treinta de marzo de 2009.

El Sr. Alcalde don Benjamín Cerezo Hernández pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión plenaria celebrada el día cuatro de abril de 2011.

La sr. Concejala doña Andrea Rico Berzal, solicita se incluya en la pagina diez la transcripción literal de las bases que regirán la concesión de las ayudas a las actuaciones previstas en el ARI (Sierra de Ayllón), en vez de remitirse al expediente.

La sr. Concejala doña Carmen Rosa Sánchez Gil, tras poner de manifiesto algunos errores solicita que se separe en dos párrafos las dos preguntas efectuadas por su compañero de grupo el sr. Concejala don Agustín Cerezo Estremera en la pagina 28.

Hechas las observaciones se aprueba por unanimidad modificar el texto del acta incluyendo lo expuesto, aprobándose a continuación el acta de la sesión plenaria celebrada el día cuatro de abril de 2011, también por unanimidad.

El Sr. Alcalde don Benjamín Cerezo Hernández pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión plenaria celebrada el día veinticinco de abril de 2011, quedando aprobada por unanimidad al no manifestarse observación alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 20:45 horas del mismo día y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

V.º B.º
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,